Informe del Comité de Referencia y Asesoramiento:

Los memoriales y resoluciones para su consideración por el cuerpo de la Asamblea del Sínodo pueden provenir de cualquier institución, agencia, junta ministerial sinodal, coalición o congregación, y deben llevar las firmas de al menos cinco personas que sean miembros de congregaciones del Sínodo del suroeste de California.

Los memoriales y las resoluciones permiten a nuestra Organización de la Iglesia Nacional abordar cuestiones políticas amplias o importantes para la misión de Dios en el mundo. **Los memoriales** abordan cuestiones políticas amplias, mientras que **las resoluciones** tienen un enfoque más estrecho, solicitando consideración o acción por parte de oficinas individuales, unidades o el Consejo de la Iglesia. Un Comité de Referencia y Consejo, nombrado por el Consejo de la Iglesia de la ELCA, recibe memoriales de las asambleas sinodales, y hace recomendaciones apropiadas el accionar y desarrollo de la asamblea.

Las resoluciones y memoriales presentados son revisados primero por el Comité de Referencia y Asesoramiento, que hace recomendaciones a la Asamblea del Sínodo para facilitar su trabajo; sin embargo, las resoluciones y memoriales bajo consideración pertenecen a la asamblea, y pueden ser enmendados, rechazados o adoptados después de la consideración de los miembros votantes.

Se puede encontrar más información sobre memoriales y resoluciones, incluidas las aprobadas por las Asambleas anteriores del Sínodo SWCA, en el sitio web del sínodo en: [www.socalsynod.org/swca-synod-resolutions-and-memorials/.](http://www.socalsynod.org/swca-synod-resolutions-and-memorials/)

Comité de Referencia y Asesoramiento:

Ms. Julie Jensen

Mr. Paul Müller

The Rev. Nancy Switzler

The Rev. Ron Cox, chair

# Resolución Para una “Resolución Inclusiva de Movilidad/Proceso de Convocatoria”

CONSIDERANDO QUE, el Sínodo del Suroeste de California adoptó una resolución que repudia la doctrina del Descubrimiento en 2016.

CONSIDERANDO QUE, la Declaración Social de la ELCA "Liberados en Cristo: Raza, Etnicidad y Cultura" identifica un problema importante que es el racismo debe ser confrontado con el fin de construir una sociedad donde la diversidad sea verdaderamente valorada.

CONSIDERANDO QUE, el Objetivo Estratégico # 3 de la ELCA dirige a la iglesia a ser "Una iglesia acogedora que refleje, y acepte la diversidad de nuestra comunidad y los dones y oportunidades que trae la diversidad".

CONSIDERANDO QUE , el censo informa que el índice de diversidad del estado de California aumentó de 67.7% en 2010 a 69.7% en 2020.

CONSIDERANDO QUE, las últimas estadísticas del sínodo de la ELCA sobre el Sínodo del Suroeste de California muestran que al menos el 70% de nuestras congregaciones informan miembros de orígenes étnicos no europeos.

WHEREAS, De las 227 congregaciones negro-afroamericanas de la ELCA, solo el 29% tiene pastores negro(as)-afroamericanos(as). ( https [://](http://www.elca.org/News-and-)  [/www.elca.org/News-and-](http://www.elca.org/News-and-) Events/3896 ) \*Estadísticas similares para otros grupos étnicos específicos no estaban disponibles de inmediato.

CONSIDERANDO QUE, con base en las estadísticas anteriores, y los datos disponibles sobre la demografía de nuestro liderazgo sinodal en relación con la creciente diversidad racial y étnica en nuestras comunidades, el Sínodo del suroeste de California continúa mostrando una subrepresentación de líderes ordenados que son negros, indígenas y personas de Color (BIPOC.)

CONSIDERANDO QUE, el Documento de la ELCA "Cuán estratégica y auténtica es nuestra diversidad: un llamado a la confesión, la reflexión y la acción de curación" recomienda que la organización de toda la iglesia trabaje con los sínodos para monitorear la duración del proceso de llamada para las personas de color, particularmente las mujeres de color. La duración promedio del proceso de llamada para los hombres blancos servirá como punto de referencia, y las personas de color que aún esperan la llamada después de esa cantidad de tiempo que se le haya dado, recibirán prioridad". (pág. 13)

CONSIDERANDO QUE, el Documento de la ELCA "Cuán estratégica y auténtica es nuestra diversidad: un llamado a la confesión, la reflexión y la acción curativa" recomienda que: (Continue next page)

los sínodos y la organización de toda la iglesia deben incentivar (a través del apoyo financiero, los recursos humanos, la deuda de los estudiantes, etc.), para que congregaciones blancas o predominantemente blancas llamen a personas de comunidades marginadas.

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, ordena al personal del sínodo que trabaje con cada congregación en transición para participar en un proceso inclusivo de movilidad o convocatoria que brinde oportunidades equitativas a candidatos de orígenes raciales, étnicos, identidades, expresiones de género, y orientaciones sexuales diversos.

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, ayude a las congregaciones a crear un ambiente hospitalario, y de apoyo para los líderes históricamente marginados.

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, encargue a la oficina del sínodo un informe anual sobre la equidad laboral en el proceso de convocatoria.

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, le pida al oficial de Diversidad Auténtica del Sínodo que genere una lista de cambios prácticos, y medibles al proceso que se adoptarán en el próximo año.

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, implemente cambios de inclusión dentro de los seis meses posteriores a la adopción de la resolución de “Este.”

**¿Cuál es el impacto financiero de esta resolución en nuestro presupuesto sinodal? Sí se requieren gastos, ¿cuáles son las fuentes de los ingresos previstos para lograr el propósito de la resolución?**

Ninguno.

**¿Cuáles son las implicaciones dentro del personal de nuestro sínodo, o en toda la iglesia? ¿Quién será responsable de la aplicación de la resolución?**

Esta resolución apoya al Asistente del Obispo(a) para la movilidad en la implementación de prácticas equitativas en los procesos de convocatoria de nuestro sínodo. Esta resolución pide un informe, y recomendaciones sobre la equidad en el proceso de convocatoria.

**¿Cómo mejora y promueve esta resolución la misión de la iglesia y de nuestro sínodo?**

Esta resolución refuerza nuestro compromiso con la justicia laboral, y la diversidad en nuestro sínodo.

Firmantes:

Renee Brandt, Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge Rev. Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Ángeles Rev. Sharon Mead ruff Richter, Trinity Lutheran Church, Pasadena

Deacon tempie d beaman, Ascension Lutheran Church, Los Ángeles Rev. Andrew Stever, Hope Lutheran Church, Hollywood

Rev. Matt Kadle, St. Mark's Lutheran Church, Los Ángeles

# Memorial con Respecto a los “Acuerdos de No Divulgación”.

CONSIDERANDO QUE, el profeta Jeremías escribe : "Este es que el Señor dice: Administra justicia y rectitud. Rescata a la víctima de la mano del opresor" (Jeremías 22:3).

CONSIDERANDO QUE, el salmista escribe: "Es celo por tu casa que me has consumido; los insultos de los que te insultan han fallado en mí". (Salmo 69:9)

CONSIDERANDO QUE, el Evangelio de Juan registra: "Pero Jesús de su parte no se confiaría a ellos, porque he conocido a la gente y no necesitaba a nadie para ser testigo de cualquier persona; porque yo mismo sabía que estaba en todos". (Juan 2:23-25)

CONSIDERANDO QUE, la primera de las 95 Tesis de Martín Lutero es "Cuando nuestro Señor y Maestro Jesucristo dijo "De repente", he tenido la intención de que toda la vida de los creyentes sea el arrepentimiento".

CONSIDERANDO QUE, Lutero escribe: "Ahora bien hablando, el verdadero arrepentimiento no es otra cosa que tener contrición y dolor, o terror por el pecado, y sin embargo, al mismo tiempo creer en el evangelio y la absolución es perdóname, y la Gracia se obtiene a través de Cristo. Tal fe, a su vez, consuela el corazón y lo pone en paz" (*El Libro de* la Concordia, p. 44).

CONSIDERANDO QUE, la Declaración Social "Iglesia en sociedad: una perspectiva luterana" (1991) reconoce que "Esta iglesia debe participar críticamente en las estructuras sociales , porque el pecado también está trabajando en el mundo. Las estructuras y los procesos sociales combinan dinámicas que dan, y destruyen la vida en dinámicas complejas, y en diversos grados. Esta iglesia, por lo tanto, debe unir realismo y visión, sabiduría y coraje, en su responsabilidad social. Se necesita discernir constantemente cuándo apoyar y cuándo enfrentar los patrones culturales, los valores y los poderes de la sociedad". (pág. 3)

CONSIDERANDO QUE, Algunos acuerdos confidenciales son necesarios cuando termina el empleo para proteger la información confidencial.

CONSIDERANDO QUE, el propósito original de los Acuerdos de No Divulgación (NDA) era proteger la propiedad intelectual, y los datos del personal que no eran protegidos en otros lugares.

CONSIDERANDO QUE, los NDAs casi siempre implican un [desequilibrio de poder dinámico](https://www.forbes.com/sites/heidilynnekurter/2020/01/21/4-things-you-didnt-know-about-non-disclosure-agreements/?sh=374dbbb27c12). (abusador/víctima, empleador/empleado, etc.)

CONSIDERANDO QUE, la vinculación de los acuerdos de separación, y los paquetes de severidad financiera (a menudo hacen que la compensación financiera se base en el cumplimiento de la confidencialidad); Esto puede dificultar la revelación de la verdad y la responsabilidad institucional.

CONSIDERANDO QUE, [las Políticas de Personal de la Iglesia de la ELCA](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Personnel_Policies.PDF?_ga=2.202254481.1400614005.1580337210-437592853.1558746653) (vigentes desde enero de 2020), no describen específicamente los derechos de los empleados durante una negociación de acuerdo de No Divulgación.

CONSIDERANDO QUE, la organización de la Iglesia Nacional ELCA, actualmente no proporciona asesoramiento legal independiente para los empleados que enfrentan un despido involuntario.

CONSIDERANDO QUE, los acuerdos de empleo en las oficinas de toda la iglesia prohíben desencadenar comentarios.

CONSIDERANDO QUE, la Constitución y los Estatutos de la ELCA establecen: "De acuerdo con la disciplina, y práctica histórica de la iglesia luterana, y para ser fiel a una confianza sagrada inherente a la naturaleza del oficio pastoral, ningún ministro de Palabra y Sacramento de esta iglesia no revelará ninguna divulgación confidencial. recibido en el curso del cuidado de las almas o de otra manera en una capacidad profesional, ni testificar sobre la conducta observada por el ministro(a) de Palabra y Sacramento mientras trabajaba en una capacidad pastoral, excepto con el permiso expreso de la persona que ha dado información confidencial al ministro de Palabra y Sacramento o que fue observado por el ministro(a) de Palabra y Sacramento, o si la persona tiene la intención de hacer un gran daño a sí misma o a los demás". (CBCR 7.45.)

CONSIDERANDO QUE, los NDA han sido utilizados por organizaciones asociadas con casos de abuso espiritual, sexual u otros tipo de abusos.

CONSIDERANDO QUE, las Definiciones [y Directrices de Disciplina](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Definitions_and_Guidelines_for_Discipline_2021.pdf) de [la ELCA](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Definitions_and_Guidelines_for_Discipline_2021.pdf) no proporcionan orientación sobre los NDA.

RESUELTO, Que el sínodo del suroeste de California, en Asamblea, conmemora la Asamblea de toda la Iglesia de ELCA 2025 para separar la satisfacción de los paquetes de severidad de las consideraciones descritas en los acuerdos de separación (acuerdos de No menosprecio, acuerdos de No divulgación y otros).

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora a la Asamblea de toda la Iglesia de la ELCA de 2025 para adoptar disposiciones en los documentos rectores que brindan asesoramiento legal independiente a las personas de la Congregación, el Sínodo y el personal de toda la Iglesia a las que se les pide que aprueben acuerdos de No Divulgación.

Firmantes:

Renee Brandt, Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge Rev. Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Angeles Deacon tempie d beaman, Ascension Lutheran Church, Los Ángeles Rev. Matt kadle, St. Mark's Lutheran Church, Los Angeles

Rev. Emily Ebert, Holy Trinity Lutheran Church, thousands Oaks

Desta Goehner, Holy Trinity Lutheran Church, Thousand Oaks Rev. Drew Stever, Hope Lutheran Church, Hollywood

Rev. Jennifer Chrien (she/her), Shepherd of the Valley, Simi Valley Rev. Roderick Hines, Messiah Lutheran Church, Los Ángeles

# Resolución Para la Revisión de las Políticas de Recursos Humanos en el Sínodo del Suroeste de California

CONSIDERANDO QUE, la Declaración Social de la ELCA "[Liberados en Cristo: Raza, Etnicidad y Cultura](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/race_ethnicity_culture_statement.pdf)" establece que "escucharemos a nuestros defensores mientras examinamos nuestra propia vida institucional" y nos comprometeremos a apoyar resoluciones que garanticen la igualdad de oportunidades para el empleo con una compensación justa". (Página 4)

CONSIDERANDO QUE, "[La Declaración de la ECLA a las Personas Afrodescendientes](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Slavery_Apology_Explanation.pdf?_ga=2.255132936.168090965.1651214004-35676122.1648578663)" (2019) manifiesta que "el racismo institucional existe actualmente en la AC a través del trato discriminatorio dentro del proceso de convocatoria; compensación inequitativa del clero de color; segregación racial; la desinversión de las comunidades, y congregaciones negras; la policía sistémica y las prácticas organizativas; la falta de inclusión completa de los dones del liderazgo, y los estilos de adoración de las personas de ascendencia africana".

CONSIDERANDO QUE, la Sociedad de Gestión de Recursos Humanos [cita a Dorianne St. Fleur](https://www.shrm.org/resourcesandtools/hr-topics/behavioral-competencies/global-and-cultural-effectiveness/pages/advancing-racial-equity-in-the-workplace.aspx) , una estratega de inclusión en el lugar de trabajo, quien dijo: "Todas las personas, procesos, como compensación, contratación, promoción y revisiones de desempeño, deben ser auditados, reconfigurados y medidos regularmente para garantizar que no haya disparidad basada en la raza".

CONSIDERANDO QUE, las políticas para el Sínodo del Suroeste de California en torno a cuestiones de personal solo se describen vagamente en la Constitución Modelo para Sínodos en temas que hacen referencia a disciplina y conflicto. S13.41 y capítulo 17

CONSIDERANDO QUE, el Capítulo 20 de la [Constitución, estatutos y resoluciones continuas de la Iglesia Evangélica Luterana en América](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Constitutions_Bylaws_and_Continuing_Resolutions_of_the_ELCA.pdf?_ga=2.61008620.1343232673.1644734442-1448920125.1641977116) expone que, "Se establecerá en los estatutos un proceso de disciplina que gobierne a los oficiales, ministros(as) de Palabra y Sacramento, ministros de Palabra y Servicio, congregaciones y miembros de congregaciones. Salvo lo dispuesto en 20.18. o 20.19., dicho proceso asegurará el debido proceso y la debida protección para el acusado(a), otras partes, y la iglesia de Este".

CONSIDERANDO QUE, la Sección 20.16 de la Constitución, Estatutos y Resoluciones Continuas de la Iglesia Evangélica Luterana en América establece que, "La iglesia de Este es responsable sobre los asuntos de disciplina que deben resolverse internamente, en la mayor medida posible".

CONSIDERANDO QUE, la Sección 20.21 de la Constitución, Estatutos y Resoluciones Continuas de la Iglesia Evangélica Luterana en América establece que, "El Comité de Apelaciones establecerá definiciones y directrices, sujetas a la aprobación del Consejo de la Iglesia, para permitir la aplicación clara, y uniforme de los motivos de disciplina de los oficiales, incluidos en la lista. Ministros(as), congregaciones, y miembros de congregaciones".

CONSIDERANDO QUE, la [Constitución y los Estatutos del Sínodo del Suroeste](https://3desrz185prt4dcx4awuhgr1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2021/10/10112021-SWCA-Constitution.pdf) de California no delinean la capacidad de los Líderes en la Lista (†S14.18, †S14.43), los Desarrolladores de Misiones, los Ministros Autorizados Sinódicamente (S13.41), y los líderes para responder a acusaciones o problemas.

CONSIDERANDO QUE, la Sección 2.4 del manual de [Políticas pers onnel de empleados de la Organización de toda la Iglesia de la ELCA](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Personnel_Policies.PDF?_ga=2.202254481.1400614005.1580337210-437592853.1558746653) establece que "La ELCA es un empleador de igualdad de oportunidades comprometido a contratar a personas que estén calificadas para cumplir con las responsabilidades de sus trabajos".

CONSIDERANDO QUE, las Secciones 8, 9, 10.3 y 10.4 del Manual de Políticas de Personal de la Organización de toda la Iglesia de la ELCA abordan la disciplina, y la resolución de comportamientos inapropiados u otras razones, pero carecen de lenguaje para delinear un proceso claro y justo.

CONSIDERANDO QUE, Las [Definiciones y Directrices para la Disciplina](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Definitions_and_Guidelines_for_Discipline_2021.pdf) proceden con la asunción de culpabilidad o mala conducta, careciendo de un proceso claro para la investigación imparcial y la mediación.

CONSIDERANDO QUE, La Declaración de la ELCA "¿[Qué tan estratégica y auténtica es nuestra diversidad?](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Strategic_Authentic_Diversity.pdf?_ga=2.60984872.528303286.1597439737-2065442450.1597439737)  : A Call for Confession, Reflection, and Healing Action" recomienda que las diversas expresiones de THE CA "alienten a las personas a denunciar casos de opresión, exclusión, etc. a una persona designada fuera de su sistema que documentará y facilitará la resolución". (página 11)

RESUELTO, que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, dirige la revisión de las políticas de Recursos Humanos, y las prácticas de empleo para centrar la atención en la instalación de prácticas de equidad racial, y procesos de transparencia en nuestras políticas de Recursos Humanos Sinódicamente.

RESUELTO, que el sínodo del suroeste de California, en Asamblea, pida al Consejo del Sínodo que se distribuya una lista de las mejores prácticas, y recursos sugeridos para la diversidad, la equidad y la inclusión a cada congregación, presidente del consejo, y líder de la lista en el sínodo.

# ¿Cuál es el impacto financiero de esta resolución en nuestro presupuesto sinodal? Sí se requieren gastos, ¿cuáles son las fuentes de ingresos previstas para lograr el propósito de la resolución?

Potencialmente $0 porque este proceso ya se ha iniciado.

# ¿Cuáles son las implicaciones del personal dentro de nuestro sínodo o en toda la iglesia? ¿Quién será responsable de la aplicación de la resolución?

La Oficina de la Obispa, y el Consejo del Sínodo trabajarán en conjunto con los Consultores de Recursos Humanos para identificar, y adoptar políticas y prácticas actualizadas. Parece posible que el Consejo opte por activar el Equipo de Diversidad Auténtica del Sínodo para supervisar el proceso.

# ¿Cómo mejora y promueve esta resolución la misión de la iglesia y de nuestro sínodo?

Esta resolución nos ayuda a vivir en nuestros valores de equidad, y antirracismo al enmendar o reemplazar las políticas opresivas con políticas que aún respetan, y dignifican a los hijos de Dios. Por el sínodo, tomando iniciativas para ajustar nuestras políticas, y prácticas. Este será un ejemplo útil para que las diferentes congregaciones hagan ajustes similares.

Firmantes:

Pastor Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Angeles Desta Goehner, Holy Trinity Lutheran Church, Thousand Oaks Deacon tempie beaman, Ascension Lutheran Church, Los Ángeles

Renee Brandt, Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge Sharon Richter, Trinity Lutheran Church, Pasadena

Zekiah Wright, ADORE THE, Los Ángeles

# Revisión Conmemorativa del Proceso de Eliminación del Status "On Leaves From Call"

CONSIDERANDO QUE, El liderazgo de la iglesia de la naturaleza, la adoración y la comunidad de la iglesia están cambiando rápidamente; requería creatividad, innovación y flexibilidad.

CONSIDERANDO QUE, las congregaciones están explorando alternativas a uno o más clérigos de tiempo completo en el personal. (es decir. ministerio a tiempo parcial, parroquias multipunto, contratos)

CONSIDERANDO QUE, el número de congregaciones que pueden permitirse un clérigo a tiempo completo se está reduciendo.

CONSIDERANDO QUE, el Sínodo del Suroeste de California está experimentando una escasez de predicadores de suministros, y ministros interinos / de transición / puente.

CONSIDERANDO QUE, el proceso para manejar las llamadas del clero interino / de transición, las llamadas ministeriales especializadas, las llamadas a los diáconos y el estado "On leaves From Call” es inconsistente entre los sínodos en la ELCA.

CONSIDERANDO QUE, los diáconos(as) en general, y los ministros(as) negros(as), indígenas y de color (BIPOC), gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, asexuales y de dos espíritus (LGBTQIA + 2S), discapacitados y / o mujeres en la lista experimentan desproporcionadamente un tiempo prolongado en estado de "On Leave From Call".

CONSIDERANDO QUE, la eliminación de la lista debido a exceder los límites de tiempo de estado "On leaves From Call", falta de plazos o comunicación poco clara no es inusual.

CONSIDERANDO QUE, los eliminados de la lista no tienen forma de impugnar efectivamente su eliminación.

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora al consejo de toda la iglesia, y al consejo de obispos(as) para suspender la eliminación de la lista debido a razones disciplinarias que no sean formales.

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora al consejo de toda la iglesia, y al consejo de obispos(as) para crear un grupo de trabajo para establecer pautas nacionales para manejar llamadas interinas / de transición / puente, llamadas de ministerio especializado, otras llamadas no basadas en la parroquia o innovadoras (con aumentado

atención a las llamadas para diáconos), estado de "De licencia de la llamada", eliminación de los protocolos de llamada, eliminación de los protocolos de la lista, y protocolos de comunicación. El grupo de trabajo incluirá miembros que actualmente (o han estado recientemente) involucrados en ministerios especializados (ministerio interino / de transición, ministerio del campus, ministerio al aire libre, profesores de colegio o seminario, capellanes de todo tipo, etc.), así como los que actualmente están "de licencia de guardia" por una variedad de razones (familia, personal , discapacidad, entre llamadas, estudio, etc.), y para incluir un mínimo de dos diáconos.

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora a la Asamblea de toda la Iglesia para recibir un informe, y recomendaciones para cambios de políticas en el consejo de toda la iglesia, y el consejo de obispos(as) antes de la reunión fallida(fail)? de 2024 del Consejo de Obispos(as) para su evaluación antes de ser presentado para su considerada adopción en la Asamblea de toda la Iglesia en 2025.

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora a la Asamblea de toda la Iglesia de 2025 para adoptar enmiendas constitucionales que establezcan un proceso en que los líderes de la lista desafíen su remoción desde el llamado y/o la lista fuera del sínodo involucrado.

Firmantes:

Renee Brandt, Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge Rev. Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Angeles Deacon tempie d beaman, Ascension Lutheran Church, Los Ángeles Rev. Matt kadle, St. Mark's Lutheran Church, Los Angeles

Rev. Emily Ebert, Holy Trinity Lutheran Church, thousands Oaks Desta Goehner, Holy Trinity Lutheran Church, Thousand Oaks Rev. drew Stever, Hope Lutheran Church, Hollywood

Rev. Jennifer Chrien (she/her), Shepherd of the Valley, Simi Valley

# Memorial por la Adopción de un Lenguaje Inclusivo de Género

CONSIDERANDO QUE, la Asamblea de toda la iglesia votó para aceptar la respuesta a los memoriales sobre Identidad de Género (Acción de la Asamblea de la Iglesia 2019 CA19.02.09 por Categoría 4: Identidad de Género)

CONSIDERANDO QUE, agradecemos a la Asamblea de toda la Iglesia por aceptar el Memorial del Sínodo de Sierra Pacífico en 2019 y solicitar "que el Consejo de la Iglesia considere autorizar el desarrollo de un mensaje social sobre identidad de género y expresión de género". ( pág. 48 )

CONSIDERANDO QUE, El Informe de Memoriales y Resoluciones de 2019 (adoptado anteriormente) solicitó que "la Oficina del Obispo(a) Presidente proporcione materiales para facilitar la educación entre los miembros de ELCA a fin de crear conciencia sobre las amplias variedades de identidad de género, difusión de género y orientación sexual entre el pueblo de Dios, así como para proporcionar información sobre el cuidado pastoral con respecto a las preocupaciones, y problemas de la experiencia transgénero e inconformidad de género".

CONSIDERANDO QUE, en la Declaración Social de ELCA "Fe, Sexismo y Justicia" (anuncio elegido en 2019) el THE CA se compromete a usar un lenguaje inclusivo (todos los géneros) para la humanidad, y un lenguaje inclusivo y expansivo (que no sea solo “el hombre”) para Dios. ( pág. 8, apartado 27 )

CONSIDERANDO QUE, algunos requisitos demográficos, y la recopilación de datos siguen arraigados en normas binarias de género.

CONSIDERANDO QUE, los líderes laicos no binarios, y más amplios de género de nuestra iglesia merecen el uso de un lenguaje inclusivo para determinar dónde son elegibles para servir en roles sinodales.

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en asamblea, conmemora a la Asamblea de toda la Iglesia para adoptar un lenguaje inclusivo de género en todos los documentos, formularios e informes de gobernanza para fines de 2022; incluyendo específicamente opciones para "género no binario" y "otro" para la recopilación de datos demográficos con respecto al género.

RESUELTO, Que el Sínodo en Asamblea del Suroeste de California conmemora al Consejo de la Iglesia de ELCA para adoptar un mensaje social sobre identidad de género y expresión de género que se aplicará a través de los formularios, documentos y recursos de oficiales de THE CA para 2025.

Firmantes:

Rev. Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Angeles

Renee Brandt, Lutheran Church in the Foothills, La Canada Flintridge

Rev. Sharon Mead Ruff Richter, Trinity Lutheran Church, Pasadena

Deacon tempie d beaman, Ascension Lutheran Church, Los Ángeles

Zekiah Wright, ADORE THE, Los Ángeles

# Memorial para la Revisión del Acuerdo Relacional de la Conferencia de Obispos(as)

CONSIDERANDO QUE, la Constitución de la ELCA (8.11) establece: "Esta iglesia buscará funcionar como pueblo de Dios a través de congregaciones, sínodos y la organización de toda la iglesia, todos los cuales serán interdependientes. Cada parte, aunque es plenamente la iglesia, reconoce que no es toda la iglesia y, por lo tanto, vive en una relación interdependiente con los demás".

CONSIDERANDO QUE, la Constitución de LA CA (10.81.01) establece que, entre otros deberes, la Conferencia de Obispos(as) "responderá a las referencias del Consejo de la Iglesia".

CONSIDERANDO QUE, la Constitución de la ELCA (10.81.A16.a) establece que uno de los deberes de la Conferencia de Obispos(as) es "ser un foro en el que se puedan desarrollar y compartir metas, objetivos y estrategias relacionadas con el liderazgo pastoral, el cuidado, y el consejo para los sínodos".

CONSIDERANDO QUE, el Acuerdo Relacional adoptado por la Conferencia episcopal, ni otros documentos oficiales, no proporcionan un proceso claro para la rendición de cuentas entre los sínodos.

RESUELVE, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora al Consejo de la Iglesia de THE CA y a la Oficina del Obispo(a) Presidente para iniciar un proceso de revisión para el "Acuerdo Relacional del Obispo(a)" para la Conferencia de Obispos(as).

RESUELTO, Que el Sínodo del Suroeste de California, en Asamblea, conmemora al Consejo de la Iglesia de THE CA para hacer referencia a los cambios recomendados del Obispo(a)

Acuerdo relacional" a la Conferencia de Obispos(as) para una mayor rendición de cuentas cuando las acciones de un Obispo(a), o Sínodo puedan dañar a otros Obispos(as) y Sínodos.

Firmantes:

Rev. Caleb Crainer, St. Andrew's Lutheran Church, Los Angeles.

Rev. Tony J. Castañeda Carrera, MPP (she, They), southwest California synod, California pr. Ed Ramirez (they/them), ADORE LA, Los Angeles

Jaffa Castaneda Race (he/him), ADORE Los Angeles.

Rev. Jennifer Chrien (she/her), Shepherd of the Valley, Simi Valley

**Memorial pidiendo una Transición Justa**

**a una Reducción del 50 %** **en las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de EE.UU.** **para** **el 2030**  1

CONSIDERANDO QUE, nuestra fe nos ordena amar a "vuestro prójimo como a vosotros mismos" (véase Lucas 10:27); y que estamos hechos a imagen de Dios, estamos llamados a cuidar de la tierra as Dios cuida de la tierra" 2 ; y

CONSIDERANDO QUE, en la Resolución de Política Social de la ELCA de 2016, "Repudiando la Doctrina del Descubrimiento". (CA16.02.04) nuestra denominación se comprometió a reconocer y de repente desde la complicidad de la iglesia de Este en los males del colonialismo en las Américas, que continúan dañando a los gobiernos tribales, y a los miembros tribales a nivel individual",3 y las comunidades indígenas se ven afectadas de manera desproporcionada por oleoductos, minas, incineradores de desechos y otros contaminantes. Las industrias que envenenan el aire y el agua 4 ; y

CONSIDERANDO QUE, los indígenas, los negros, las personas de color y las comunidades afectadas por la pobreza han contribuido menos al cambio climático y son los más afectados por él 5 ; y los Estados Unidos han contribuido históricamente con más gases de efecto invernadero a la atmósfera que cualquier otro país 6 ; y

CONSIDERANDO QUE, en la Carta de la Tierra, adoptada por la Asamblea de toda la Iglesia de la ELCA 2019, afirmamos que "el medio ambiente global con sus recursos finitos es una comunidad de todos los pueblos. la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la tierra es confianza sagrada" 7 ; y

CONSIDERANDO QUE el cambio climático ya está provocando la destrucción y el desplazamiento de los hogares, las fuentes de alimentos y el bienestar de las personas (lo que lleva a al menos 30,7 millones de personas desplazadas por el clima en 2020 según el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC)) 8 ; y

CONSIDERANDO QUE, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) informó que, para evitar consecuencias catastróficas del cambio climático, el calentamiento global debe limitarse a 1,5 grados Celsius (2,7º Fahrenheit); y

1 Esta resolución se basó en una plantilla de la Junta de Directores de la Creación de Restauración Luterana.

dos 1993 THE CA Declaración social cuidando la Creación: Visión, Esperanza y Justicia

3 [spas-elca.org](https://spas-elca.org/wp-content/uploads/2016/07/ELCA-2016-Memorial-Repudiating-the-Doctrine-of-Discovery.docx)

4 [https://setac.onlinelibrary.](https://setac.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/ieam.4239) [wiley.com/doi/epdf/10.1002/ieam.4239](https://setac.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/ieam.4239)

5<https://nca2018.globalchange.gov/>

6 [https://](https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-are-historically-responsible-for-climate-change) [www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-are-historically-responsible-for-climate-change](https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-are-historically-responsible-for-climate-change)

7 Carta de la Tierra (adoptada en la Asamblea de toda la Iglesia de elCA 2019), el texto completo que fue respaldado se puede encontrar en[: https://earthcharter.org/](https://earthcharter.org/)

8 [https://www.](https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/) [internal-displacement.org/global-report/grid2021/](https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2021/)

CONSIDERANDO QUE, el planeta ya se ha calentado 1.1 grados Celsius (2.1º Fahrenheit) desde tiempos preindustriales, causando incendios forestales récord, huracanes, olas de calor, sequías, acidez del océano, y la pérdida de especies 9 ; y

CONSIDERANDO QUE, para tener una posibilidad realista de no exceder los 1,5º Celsius de calentamiento, los Estados Unidos deben reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 50% para 2030 y alcanzar cero emisiones netas equitativas para 2050 10 , y los Estados Unidos necesitarán una acción similar a la de su movilización durante la Segunda Guerra Mundial que incluya la inversión gubernamental, asociación público-privada, objetivos vinculantes de reducción de emisiones y, posiblemente, una tarifa y dividendo del carbón; y

CONSIDERANDO QUE una transición justa de una economía basada en los combustibles fósiles conducirá a una mejor salud 11 , empleos que sustentan a la familia 12 , aire y agua limpios para las comunidades históricamente dejadas atrás, y un futuro más seguro y sostenible para nuestros niños y las generaciones futuras; por lo tanto, se ha,

**RESUELTO,** que la Asamblea del Sínodo del suroeste de California, conmemora a la Asamblea de la Iglesia Evangélica Luterana en América de 2022, para ordenar a la Organización de toda la Iglesia de la ELCA, que haga un llamado al liderazgo de los Estados Unidos de América para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 50% para 2030, y así, generar el 100% de su energía a partir de energías renovables limpias fuente para 2035, y alcanzar cero emisiones netas para 2050;

**RESUELTO,** que la Organización de toda la Iglesia ELCA continuará equipando y alentando a las congregaciones, sínodos y ministerios asociados a abogar por que los Estados Unidos de América reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 50% para 2030, generen el 100% de su energía a partir de fuentes renovables limpias para el 2035 y logren emisiones netas de cero para el 2050; y un Artículo adicional

**RESUELTO,** que la Organización de toda la Iglesia ELCA alentará a las congregaciones, y sínodos a abogar por el 40% de los fondos públicos para esta transición que beneficie a los indígenas, negros y personas de color, y a las comunidades que se han visto afectadas por los efectos desproporcionados de la contaminación, y el cambio climático,

**RESUELTO,** que la Organización de toda la Iglesia de la ELCA, apoyará estas acciones a través de la continuación de sus inversiones en personal, educación, herramientas y recursos que equipan a las congregaciones, y Sínodos para lograr este objetivo, y aprovechar el conocimiento, las habilidades y la experiencia en toda la iglesia; e ir más allá,

9 IPCC, 2021: Resumen para los responsables de la formulación de políticas. En: Cambio Climático 2021: La Base de Ciencias Físicas. Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Masson Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, SL Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, MI Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, JBR Matthews, TK Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu y B. Zhou (eds.)]. cambridge University Press. En prensa.

10 [https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/cut-global-emissions-76-percent-every-year-next-](https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/cut-global-emissions-76-percent-every-year-next-decade-meet-15degc)

[década-encuentro-15degc](https://www.unep.org/news-and-stories/press-release/cut-global-emissions-76-percent-every-year-next-decade-meet-15degc)

once<https://www.who.int/publications/i/item/cop24-special-report-health-climate-change>

12<https://newclimateeconomy.report/>

**RESUELTO,** que se aliente a los feligreses, líderes de la lista, y obispos(as) a educarse aún más sobre la urgencia de la emergencia climática tanto a nivel local como global, así como sobre las oportunidades locales, y globales para una transición justa que creará; un Artículo más,

**RESUELTO,** que se aliente a los líderes y obispos en la lista a levantar el amor a nuestro prójimo en respuesta a la emergencia climática a través de su predicación u otra expresión litúrgica al menos once veces al mes; un Artículo más,

**RESUELTO**, que el Sínodo y la Organización de toda la Iglesia de la ELCA, alentarán y cooperarán con los luteranos que restauran la creación, y otras organizaciones religiosas, y seculares para que compartan juntos nuestro compromiso con la protección, y la restauración del mundo natural mientras hacemos justicia al llegar allí. 13

Presentado por:

Jane Affonso, co-chair, Green FaithTeam, First Lutheran Church and School, Torrance

Pastor Peg Schultz-Akerson, Co-chair, Green Faith Team, Lutheran Church of the Master, LA

Pastor Steve Herder, Ascension Lutheran Church, Thousand Oaks Pastor Marsha Harris, Central Lutheran Church, Van Nuys

Pastor Scott Bartlett, Bethel Lutheran Church, Los Angeles Dixie Hanson, Holy Trinity Lutheran Church, thousands Oaks

Dr. Carole Francis-Swayze, St. Stephen's of the Valley Lutheran Church, Palmdale Robert McDuff, Central Lutheran Church, Go Nuys

Deacon Martha Santrizos, Trinity Lutheran Church, Santa Barbara Pastor Lisa E. Dahill, California Lutheran University, Thousand Oaks Pastor Caleb Crainer, St. Andrews Lutheran Church, Los Angeles Pastor Erik Goehner, Holy Trinity Lutheran Church, Thousand Oaks Pastor Sharon Mead Ruff Richter, Trinity Lutheran Church, Pasadena Gordon Henry, Mount Cross Lutheran Church, Camarillo, CA

Pastor Scott Fritz, Our savior's Lutheran Church, Length Beach Sharon Heck, St. Mark's Lutheran Church, Hacienda Heights John Halbert, Hope Lutheran Church, Hollywood

Ron Nelson, Christ Lutheran Church, Long Beach

13 Para las organizaciones sugeridas con las que conectarse para realizar este trabajo, visite:<https://lutheransrestoringcreation.org/actions-for-a-just-transition-to-a-healthier-climate-for-all/>

**Nota: Este Memorial se envió al “Comité de Referencia y Asesoramiento” dentro de la fecha límite de envío, para su consideración en la Asamblea del Sínodo SWCA cancelada de 2020. los autores han solicitado que sea considerado por la Asamblea de 2022. El texto a continuación es tal como se envió en 2020.**

**RESOLUCIÓN**

ASAMBLEA DEL SÍNODO 2020

SÍNODO DEL SUROESTE DE CALIFORNIA Y SÍNODO PACÍFICA

CONSIDERANDO que la palabra "evangélico(a)" aparece en el nombre de nuestra denominación (Evangelical Lutheran Church in America: ELCA), y en el nuestro libro de adoración principal (Evangelical Lutheran Worship: HE W), y

CONSIDERANDO que los miembros constituyentes de la ELCA, y la Comisión para una Nueva Iglesia Luterana que condujeron a la formación de la ELCA sostuvieron la visión histórica, y el valor de la palabra "evangélico(a)" como significado de "perteneciente al Evangelio", y

CONSIDERANDO que se esperaba que la palabra "evangélico(a)" se mantuviera en su uso, y sentidos históricos en el momento de la formación de la ELCA, y

CONSIDERANDO que la palabra "evangélico(a)" se ha convertido culturalmente en sinónimo en los Estados Unidos con una expresión, y creencia religiosa que no es compatible con la ELCA, y

CONSIDERANDO que la palabra "evangélico(a)" en los Estados Unidos ahora se refiere culturalmente al cristianismo fundamentalista, incluidas muchas formas de exclusión que encontramos contrarias al "evangelio(a)", incluida la ordenación de mujeres y personas LGBTQ+, y

DONDE la palabra "evangélico(a)" es ahora representativa de un estrecho grupo de denominaciones y sectas cristianas conservadoras en lugar de una noción amplia de estar centrada en el Evangelio e inclusiva de todas las personas, por lo tanto.

SE RESUELVA que la palabra "evangélico(a)" sea descontinuada en uso, y eliminada del lenguaje de nuestra denominación, y futuros libros de adoración, y

SE RESUELVE ADEMÁS que el Consejo de la Iglesia de la ELCA, determine la naturaleza de la transición en el uso de la palabra "evangélico(a)" en nuestro título denominacional antes de la Asamblea de toda la Iglesia de la ELCA de 2022, y

SE RESUELVE ADEMÁS que los Sínodos del Suroeste de California y del Pacifico, conmemoran la Asamblea de toda la Iglesia de la ELCA 2022, para suspender el uso de la palabra "evangélico(a)" en el nombre de nuestra denominación, y adoptar un nuevo nombre para la denominación que refleje más fielmente su identidad en los Estados Unidos.

Respetuosamente Presentado por:

Pastor Keith Banwart, St. Matthew’s, Glendale/Burbank

Pastor James Bessey, St. Timothy, Lakewood

Pastor James Boline, St. Paul’s, Santa Monica

Pastor Joseph Castenada Carrera, AdoreLA and Hollywood, Hollywood

Pastor Nancy Hamm, Christ, Downey

Deacon Jamie Hovland (Ret.), Mt. Olive, Santa Monica

Pastor Bill Hurst, First, Torrance

Pastor Jonathan Hemphill, Another Level & Ascension, Los Angeles

Pastor Karen Marohn, King of Kings, Oceanside

Deacon Agnes S. McClain (Ret.), St. Paul’s, Santa Monica

Pastor Eric Shafer, Mt. Olive, Santa Monica

Pastor Nancy Switzler, Church of Our Redeemer, Oxnard

Pastor James Proper (Ret.), Our Saviour’s, Long Beach